



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
"Archivo General del Poder Judicial de la Nación s/licencia FERNANDEZ PINTO,  
Augusto y NASTASI DE RODRIGUEZ, Carmen" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Director del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, doctor Augusto Fernandez Pinto y la señora Subdirectora del citado Organismo, doctora Carmen Nastasi de Rodriguez; solicitan licencia con motivo de haber sido invitados para concurrir al "V CONGRESO DE ARCHIVOLOGÍA DEL MERCOSUR" que se realizará en Huerta Grande, Provincia de Córdoba.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año, al doctor Augusto Fernandez Pinto y a la doctora Carmen Nastasi de Rodriguez; en virtud de lo establecido en el art.31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION